



Redacción Administración
Calleros,
Benito Gutiérrez. 1
(Paseo de la Isla).
Teléfono 152

El Castellano

Preios de suscripción:
CAPITAL
UN MES. 1 PESETA
FUERA DE LA CAPITAL
PRIMESTRE. 3,50 PESETA
SEMESTRE. 6,50
AÑO. 12
Pago adelantado

DIARIO CATÓLICO

Todas las misas disponibles que el lunes 20 se celebren en la iglesia parroquial de San Gil Abad, de esta ciudad, y en las de San Francisco, Anunciación y Santísimo Cristo e iglesia del Sagrado Corazón de Santander, serán aplicadas por el alma de

D.ª Adela López-Talaya y Fuentes
y de su esposo
Don José Sañudo y Fernández de la Pelilla
que fallecieron respectivamente el 20 de Marzo de 1905 y 30 de Junio de 1870
después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su hijo don José Sañudo y López-Talaya, capitán del regimiento de infantería de Valencia; hija política doña Albertina Rosalía de la Maza y Estramiana; nietos José María, Albertina, Luis y Manuel; hermanas doña Concepción López-Talaya y doña Carmen Sañudo; sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás familia,

Suplican á sus amigos una oración por el alma de dichos señores.

Burgos 18 de Marzo de 1911.

El Excmo. Excmo. é Imos. Sres. Cardenal Arzobispo de Toledo, Nuncio de S. S., Arzobispos y Obispos de Valladolid, Zaragoza, Sión, Santander, Palencia, Plasencia, Madrid-Alcalá, Vitoria, Salamanca, Zamora y Ciudad-Rodrigo, han concedido 200, 100 y 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

Igual número de días más, si se rezare el Santo rosario, en compañía de alguna persona de la familia de los finados.

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

La Junta Municipal de esta Ciudad en sesión celebrada el día 10 de los corrientes ha acordado lo siguiente:

- 1.º Amortizar todas las obligaciones 5 por 100 actualmente en circulación y que constituyen la Deuda municipal.
- 2.º Contando con el concurso financiero del Banco de Burgos y de las casas de banca de los señores don Fridro Plaza y Fernández Villa Hermanos que han suscripto en firme todas las obligaciones, emitir en sustitución de la Deuda 5 por 100 que se declara amortizada, una nueva Deuda al 4 por 100 representada por 7.140 obligaciones que llevarán la fecha de 1.º de Abril de 1911 amortizables en 50 años por medio de sorteos semestrales que se celebrarán en los meses de Junio y Diciembre de cada año, con arreglo al cuadro de amortización que se estampará al dorso de las obligaciones. El interés de las mismas se pagará por medio de cupones trimestrales en 1.º Enero, 1.º Abril, 1.º Julio y 1.º de Octubre de cada año.
- 3.º A los actuales tenedores de obligaciones del 5 por 100 que lo deseen, se les reserva el derecho de canjear todas las que poseen por un número igual de las nuevas 4 por 100 más una bonificación de VEINTICINCO pesetas por cada obligación que presenten al canje.
- 4.º Este derecho de canjear las obligaciones deberá ser ejercitado durante los días 22, 23 y 24 del corriente y para ello sus poseedores deberán presentar las obligaciones en la Contaduría municipal de 9 á 3 y de 4 á 6, mediante factura que se facilitará en dicha dependencia desde el día 15 del actual.
- En el acto de presentar las obligaciones los interesados recibirán un resguardo provisional al portador que será canjeado por los títulos definitivos antes de verificarse el primer sorteo de amortización en Junio próximo y un libramiento de metálico, también al portador, para cobrar en la Depositaria municipal el día primero de Abril la bonificación de 25 pesetas concedida por obligación y los intereses correspondientes al vencimiento de dicho día de las obligaciones presentadas al canje.
- 5.º Las obligaciones que no se presenten al canje en los días señalados para ello en el párrafo anterior, quedarán desde luego amortizadas, dejando de producir intereses desde el día 1.º de Abril próximo en que podrán presentarse al reembolso en la depositaria municipal.
- 6.º Las obligaciones que pudieran resultar sobrantes del canje, más 525 obligaciones, que ha sido preciso crear como consecuencia de la conversión de la Deuda municipal serán ofrecidas, al tipo mínimo de 95 y 100, en suscripción pública que tendrá lugar el día 27 de Marzo corriente en las oficinas del Ayuntamiento, de diez de la mañana á dos de la tarde. Las proposiciones deberán hacerse bajo pliegos cerrados por medio de los boletines de suscripción que se facilitarán en la Contaduría municipal.
- Transcurridas las horas señaladas seguirá la apertura de los pliegos ante el señor Alcalde y la Comisión de Hacienda, asistidos del secretario de la Corporación, adjudicándose las obligaciones al mejor postor y procediéndose al prorrateo á que hubiera lugar dentro de cada grupo de precios iguales.
- 7.º La adjudicación de las obligaciones se anunciará el mismo día, si fuera posible, y sino al siguiente, por medio de los periódicos locales, viniendo obligados los interesados á recoger los resguardos provisionales al portador, correspondientes á las obligaciones adjudicadas, contra pago de su importe el día 31 de Marzo actual en la Depositaria Municipal, perdiendo todo derecho de suscripción en el caso de no verificarlo.
- 8.º Hasta tanto se entreguen los títulos definitivos, los resguardos provisionales de los mismos, serán canjeables por otros resguardos, también provisionales, que en junto representen el mismo número de obligaciones.

Burgo 11 de Marzo de 1911.—EL ALCALDE, Aurelio Gómez.

El dominio del capitalismo extranjero

Pero en los palacios se procura divertir con los entretenimientos y la música los oídos del Príncipe para que no oiga los gemidos del pueblo, ni pueda, como Saul, preguntar la causa por que llora. Y así, ignora las necesidades y trabajos, ó llega á saberlos tarde.

Ninguno se atreve á desengañar al Príncipe, ni á despertarle de los daños y trabajos que le sobrevienen.

Casi siempre llegan al Príncipe los de-engaños después de los sucesos, cuando, ó son irremediables ó costosos. Sus ministros le dan á entender que todo sucede felizmente; con que se descuida, no ad-

quiere experiencia y pierde la enseñanza de la necesidad, que es la más ingeniosa de la prudencia; porque aunque de la prudencia nace la prosperidad, no nace de la prosperidad la prudencia. (Don Diego de Saavedra Fajardo.—Empresas políticas.—XXX.)

Aunque no tuviera el señor Urzáiz otro mérito que el de la valentía, sería un hombre digno de alabanza; á tal esta lo de adulación y de baja hemos llegado, que de ninguna política como de la española puede decirse lo que Max Nordau dijera de la nota predominante en la sociedad actual, de la cobardía.

A tal degradación, á tal vileza ha llegado la política española, que á un hombre capaz de decir una verdad, no todas las verdades, porque el señor Urzáiz por no salirse del asunto se o dijo una verdad; que á un hombre así, lo miran con espanto y lo califican como á un inadaptado, porque teoría de nuestros rebajados políticos es la de que el que no se adapta, el que no tiene pulmones y estómago para vivir en el cieno, está loco.

Y tal es el án-ia de miedo y de poder de los políticos españoles, que pierden la vista y el oído, y nada ven ni nada oyen, y lo que es peor para ellos, se llegan á hacer la ilusión de que el pueblo también ha perdido el sentido de la vista y el auditivo, cuando se halla al cabo de todo.

¿Quién no ha oído decir que el capitalismo extranjero corrompe y soborna á los políticos de aquellos países pobres, poco adelantados, mal gobernados, en los cuales tiene colocados grandes capitales, siendo tributarios de su industria?

¿Quién no ha oído decir que el astuto y bien reglamentado y disciplinado capitalismo extranjero alquila políticos, los compra, los sustenta, los nutre con sinecuras, pretendas, momios y dineros?

¿Y para qué iba el capitalismo extranjero á nutrir á políticos de países atrasados, en los cuales se pueden pisotear impunemente las leyes, si los políticos no resarcieran con creces al capitalismo extranjero de lo que de él recibieran?

Es más: se puede afirmar sin temor á equivocaciones, que el capitalismo extranjero, por cada millón de francos que arroja á las fauces de aquellos políticos de venal contextura, que no sólo se venden, sino que ansian que los coticen y los compren, que hacen toda clase de diligencias para que el capitalismo extranjero los corrompa, los alquile ó los ponga á sueldo; por cada millón de francos que el capitalismo extranjero arroja á los sauritos y á los tiburonos políticos de los países decadentes, atrasados, en tutela, mal regidos y peor gobernados, recibe ese capitalismo veinte, treinta ó cuarenta.

Los políticos sin pudor y sin conciencia de los países pobres venden onzas de oro al capitalismo extranjero por céntimos; tal es la proporción exacta que media entre lo que el capitalismo extranjero les da y lo que de los políticos recibe.

Las personas mal enteradas de las lacerias políticas, no saben cómo explicarse ciertos acontecimientos, ciertos cambios de Gobierno, ciertas caídas, ciertos períodos de actividad y de calma, en los cuales parece que las naciones van á estallar invadidas por el furor demagógico, y luego se quedan de pronto como amodorradas, ellas y los agitadores, y al no poder penetrar en el misterio de estas cosas, lo atribuyen todo, incautamente, á la masonería, al ridículo espantajo de la masonería, mientras los promotores de todo eso se rien en la sombra.

No, no. Es hora ya de que los bien enterados, de mirada certera y penetrante, demos la voz de alarma.

Sólo el capitalismo extranjero, el astuto y bien dirigido capitalismo extranjero, es el que mueve toda la tramoya, es el que derroca gobiernos al parecer sin motivos, y es el que al parecer sin motivo eleva á otros, no eran precisas, ni las demandaba nadie, y suprime otras que eran absolutamente necesarias, porque refrenaban la codicia y contenían los apetitos.

¡Sólo el capitalismo extranjero es el que consigue que haya gobiernos que depriman á los naturales, que los ojeen, que los cacen, que los despojen de lo suyo propio, para engordar al extranjero!

¡Sólo el capitalismo sin noción de conciencia es el que logra derrocar hasta las formas del Gobierno, claro está que comprando antes las conciencias pútridas y venales de los políticos!

¿Aconteció de otro modo de ese modo en la vecina República portuguesa?

¿Se creen los simples que la Monarquía se ha caído sola?

¿No han notado los espíritus perspicaces cómo hay grupos de periódicos en España que ahora exaltan á las multitudes, ó las entretienen hablándoles de clericalismo, ó con asuntos baladíes ó irrealizables, para distraerlas del verdadero punto, del punto económico, del negocio, que pasa siempre inadvertido y nadie le presta atención ni le da importancia en las Cámaras?

¿No ha oído nadie hablar de un grupo de periódicos españoles subvencionado por el capitalismo extranjero con 50.000 pesetas mensuales?

Y conste, en honor de la verdad, que ese capitalismo extranjero lo mismo compra republicanos que monárquicos, siempre que les hagan juego en su especial política.

Y lo triste es que solamente dos naciones, Alemania é Inglaterra, se ven libres de ese virus del capitalismo extranjero, que todo lo corroe y aniquila: ferrocarriles, gas, electricidad, Compañías de navegaciones, empréstitos, emisiones, deudas, industrias, minas, Bancos, explosivos, tabacos, azúcares, hierros, explotaciones industriales.

¡Hasta las monstruosas guerras son, en su mayoría, obra de ese capitalismo!

Más no son solo los políticos los que corrompe, alquila, compra y cohecha el capitalismo extranjero: alquila, compra y corrompe á algunos de los llamados grandes periódicos.

En Madrid se dice que hay un grupo de periódicos subvencionados por el capitalismo extranjero con 50.000 pesetas mensuales, para que unas veces sacuda la opinión, la distraiga otras, la dirija en tal ó cual sentido, según á él le convenga, y calle sobre lo que debiera hablar muy alto y muy fuerte, y hable sobre lo nimio, lo necio, lo irrealizable, para que la opinión pública no se percate de nada y el negocio siga y triunfe.

Y contra ese capitalismo damos nosotros la voz de alarma, para que la opinión se fije en él, en sus periódicos y en sus políticos.

(De Ejército y Armada)

MADRID

La procesión va por dentro

Posible es que el señor Canalejas continúe diciendo que no hay crisis.

Y que el señor Conde de Romanones, de no menos despachaderas y acaso de más intención que su jefe temporero, añada, aventurando una halagadora profecía, que ni la hay, ni la habrá.

A despecho de tales rotundas aserciones, as gentes, con mayor rotundidad, si cabe, afirman lo contrario.

El señor Cobián no puede seguir en el Gobierno y como lo comprende no quiere continuar.

Algo le han dolido los golpes llenos unos de razón, exuberantes otros de pasión, que le ha a-estado el señor Urzáiz; no poco le molesta que el catón de guardarropía de la minoría republicana declare que, cuando un ministro se se halla en la situación del señor Cobián debe voluntariamente eliminarse para no ser forzosamente suprimido; pero mucho más le duelen los pérdidas procedimientos que contra él viene usando el señor Canalejas.

Ya no es solo que los periódicos que este inspira, ó los periódicos que al Presidente pretenden servir, olviden su carácter de órganos oficiosos y señalen sin eufemismos al señor Cobián la puerta de la calle; es que el jefe del Gobierno, entregando sin consideración su obra al tajo de las oposiciones y complaciéndose una y diez veces en la afirmación de que considera tema noble y digno de la deliberación parlamentaria el de las especulaciones bursátiles, ha entregado la persona del propio ministro.

Con esto ha demostrado una vez más el señor Canalejas que no es hombre al cual quiten el sueño los escrúpulos.

Sabe él y todo el que no quiera ignorarlo, que una vez que llegan á las Cámaras—lo que quiere decir que pasaron antes por el Consejo de ministros y por la firma del jefe del Estado—los proyectos de ley, no son del consejero que los suscribe, sino del Gobierno que los aprueba.

Los del ministro de Hacienda estaban tícidamente hablados por todo el Gabinete como lo están las fantasías hidráulicas del señor Gasset y la farándula del servicio militar obligatorio del general Aznar, de tal modo que si cualquiera de estas leyes naufragase, con ellas naufragaría también el Gobierno.

Pues el señor Canalejas no lo entiende así. El aplaude cuanto hace el señor Bu-

rell. El asiente á los hechos del señor Calbetón. El no pone reparos á las maneras oratorias y gubernativas del señor Merino, pero en el caso de una crisis, salva su responsabilidad y se retira á sus compañeros. Y ahora, con el de Hacienda, trata de repetir la suerte.

La dificultad estriba, precisamente, en consumarla. Bien quisiera él quitarse de encima al señor Cobián, mediante una sencilla sustitución de persona, pero es posible que no se lo consientan. El monte lleno, hasta hace unos meses lleno de orégano oloroso, se halla ahora calvo como roca viva en la casi totalidad de su extensión. Las maneras del señor Canalejas se van haciendo insoportables, aún para los más inclinados, por comodidad, ó por indiferencia, á tolerarlas; y ya se piensa en que si hay casos, en los cuales puede constituir una falta la acción, hay otros en los que se cosecha copia de responsabilidades por omitirla; más claro se piensa ya en el fracaso de una política que los interesados en que continúe tratan de disimular con el sacrificio de dos ó tres ministros, no bien vislumbren una coyuntura para llevarlo á cabo.

A eso quieren ir: todo consistirá en que los dejen llegar.

Si Weyler y Montero Ríos se estrechan la mano será cuestión de horas el derrumbamiento.

Miguel Peñafiel.

DULCE PAIS

PUEBLOS EN LA MISERIA

Leemos en «El Noticiero» de Zaragoza: Continúan recibiendo noticias de pueblos que atraviesan una situación por todo extremo insostenible.

Hoy son los pueblos de Torralba de Ribota y Santa Cruz de Grio los que amenazan emigrar si no se les atiende por los poderes públicos.

En Torralba, hallándose reunido anteayer el Ayuntamiento, se presentaron en manifestación la mayor parte de los vecinos, pidiendo pan y trabajo.

En su vista acordó aquella corporación municipal elevar una instancia al ministro de Fomento, suplicando se construya el pantano, que dicho municipio tiene prometido subvencionar con el 50 por 100 por coste de obras.

Los de Santa Cruz de Grio han solicitado que se construya la carretera proyectada.

Además han suspendido el cobro de todas las contribuciones por temores á una alteración del orden público y porque se tenía el convencimiento que no sería posible cobrar nada.

De alguno de estos pueblos han marcha, do á Bilbao braceros del campo, en busca de trabajo en las minas.

LISBOA

Frutos del sectarismo

De un confin al otro del mundo la prensa periódica ha extendido el relato de los fieros actos de tiranía con que el nuevo régimen y los hombres públicos que lo encarnan y representan pretenden consolidar su situación y afianzar las instituciones republicanas en Portugal; tiranía, cuyos últimos excesos, por ahora aparecen palpitantes en la persona de ese venerable prelado de Oporto, ridículamente depuesto por el Gobierno, y en las personas de esos animosos párrocos perseguidos y encarcelados por dar lectura á la pastoral de sus obispos en las iglesias.

Lo que quizá no saben muchos, es que el tremendo cataclismo que en una noche bárbaro seculars instituciones, derribó un trono y conmovió los cimientos del altar, no solo produjo formidable estrago en el orden religioso y moral, sino que aún en el mismo mundo económico causó los más deplorables efectos, dejando como en suspenso la vida del país, ó hiriendo á un mismo tiempo los intereses y las conciencias.

Es un grave error pensar que las grandes revoluciones, os grandes trastornos políticos no tienen más alcance que un cambio de personas, de instituciones ó de leyes; toda la vida social se resiente de ellos y hasta la vida mercantil de un pueblo sufre ruo y cierto golpe.

Si comparais la Lisboa de ayer con la Lisboa de hoy, un inmenso asombro se apoderará de vuestro espíritu observador. Todo lo que antes era animación, movimiento, riqueza y alegría, es ahora paralización, inercia, soledad y pesadumbre. Su puerto desierto; su famoso teatro de San Carlos, cerrado, porque no hay apenas quienes vayan á escuchar la dulce música que allí se interpretaba; los grandes salones aristocráticos, mudos y silenciosos, sin que ni una sola comedia, ni una sola recepción, ni un simple té reúna en ellos á las gentes de sociedad, las mismas calles desanimadas y sin la vida que tenían antes... he ahí lo que el viajero advierte al internarse por esta hermosa ciudad, sobre la que de algunos meses acá parece haber

caído y cernerse la sombra de una gran tristeza y de un profundo malestar.

¿Qué más? La República secretaria y jacobina, al cerrar los colegios de religiosos y religiosas después de apropiarse sus bienes ha hecho un gravísimo daño al país, daño moral, desde luego, daño material y económico también. Porque con la clausura de esos centros de ilustración y de piedad, no solo ha ahuyentado y lanzado al extranjero a los alumnos y alumnas que en ellos se educaban, sino que tras ellos se han ido a residir fuera de Portugal innumerables familias acomodadas y ricas, que no quieren estar lejos de sus hijos y de sus hijas.

El resultado que esto ha de producir y está ya produciendo en el país, puede calcularlo fácilmente. Las clases sociales que algo tienen que perder y para quienes la paz y tranquilidad públicas son elemento necesario de vida, se alejan medrosas de un país aburrido a todas las agitaciones y a todos los huracanes de la pasión demagógica y revolucionaria; con lo que, naturalmente, la industria languidece, el comercio se paraliza, el progreso económico de la nación sufre grave retroceso y el pueblo, ese pobre pueblo, en nombre del cual se cometen las mayores injusticias y despropósitos, lejos de ver mejorada su situación, viene a caer en más hondo abismo de desamparo y de miseria.

Ocupados este ridículos tiranuelos portugueses en idear medios de persecución con la Iglesia y en fabricar leyes laicistas y secularizadoras como esas que prohíben la enseñanza religiosa en las escuelas, establecido el divorcio, imponen el registro civil obligatorio, destierran de los documentos públicos toda referencia al nacimiento de Jesucristo como era la costumbre para designar la era cristiana y castigan la pública lectura de los documentos episcopales, no tienen sin duda tiempo para enterarse de la grave crisis económica que amenaza al país y empieza a inquietar profundamente a cuantos con mirada serena e imparcial observan el actual estado de cosas.

Es este, sin embargo, uno de los no menos importantes aspectos de la vida nacional lusitana en estos momentos, y por eso he creído oportuno y conveniente llamar sobre él la atención del público de España.

S. Ferreira.

Lisboa 15 de Marzo de 1911.

Comisión Provincial

DÍA 17 DE MARZO

Acuerdos tomados:

Aprobar una cuenta del diputado inspector del vivero de Salas de Bureba, importante 495'98 pesetas, por gastos ocurridos en el mismo.

Contestar a la Cámara de Comercio de Santander, que a esta Diputación no corresponde abonar más gastos por la confrontación del proyecto de ferrocarril de Burgos a Ontaneda que lo perteneciente a esta provincia.

Remitir a la Dirección del Hospicio una instancia de Juan Ruiz Angulo, de Miranda de Ebro, que trata de ingresar en las enfermerías del mismo.

Que continúe como acogido en el Hospicio Jenaro García García, de Burgos, abonando 75 céntimos de peseta diarios.

Adquirir los muebles necesarios para las habitaciones del señor gobernador civil.

Designar una comisión compuesta por los señores Cecilia y Yáñez, para gestionar la instalación de la Granja Agrícola.

Que se remitan los antecedentes que pide el señor Gobernador para tramitar el recurso entablado por don Mariano Avala, contra el acuerdo de la Comisión que declaró con capacidad para desempeñar el cargo de concejal del Ayuntamiento de Villadiego a don Primitivo Martínez y don Mariano Gutiérrez.

Aprobar la liquidación de los precios medios a que se han vendido los artículos de suministro y que han de servir de abono a los Ayuntamientos de la provincia para los facilitados a las tropas del Ejército y Guardia civil durante el mes actual a saber:

Ración de pan de 70 decágramos, 0'26 pesetas; id. de cebada de 4 kilogramos, 0'84; id. de paja corta de 6 id., 0'25; el litro de aceite, 1'44; id. de petróleo, 1'10; el kilogramo de carbón, 0'10; el litro de leña, 0'05; y el id. de paja larga, 0'06

Señalar los días 24 y 25 de abril próximo para la subasta de los géneros y materiales necesarios para el servicio de los acogidos y de los talleres del Hospicio.

Reclamar datos para resolver la instancia de don Adolfo Cabañes, vecino de Villatuerta, contra un acuerdo del Ayuntamiento que se niega a darle posesión del cargo de concejal.

Admitir a don León Ruiz López, la renuncia que ha presentado del cargo de concejal del Ayuntamiento de Fresno de Rodilla.

Idem id. a don Leandro Gento Grijelmo de Mahamud.

Idem id. a don Gabriel Gutiérrez y don Fernando Gutiérrez, de Vizcainos.

Pedir datos para resolver el expediente de autorización solicitada por el Ayuntamiento de Villanueva Carazo para litigar con don Anastasio Heras.

Idem para informar el expediente de multa impuesta a don Toribio Pérez Vivar, de Quintanilla Somuño.

Devolver las fianzas que constituyeron en garantía de su compromiso los contratistas de acopios de piedra don Gregorio Vizueta Santos, de Villacueva de Roa; don Rómulo Marina Muguerza, de Aranda de Duero; don Mariano Conde Pérez, de Gumiel del Mercado; don Calixto Martínez Ortiz, de Los Balbases y don Toribio Domínguez Amayuelas, de Burgos.

Que el director de Obras públicas provinciales se encargue de la dirección de las obras del camino vecinal que partiendo de Brilllos enlace con la carretera de Burgos a Santo Domingo de la Calzada.

Que se proceda a la conversión de dos

títulos de obligaciones municipales de Burgos, propiedad de la provincia.

Reclamar datos para resolver la instancia de don Juan Ruiz, vecino de Berzosa de Bureba, pidiendo se declare incompatible para ser Secretario del Ayuntamiento a don Moisés Candado.

Informar que no ha lugar a conceder la autorización solicitada por el alcalde de Quintanalarcanó para la corta y venta de un nogal.

Pedir datos para resolver la alzada interpuesta por don León Villarrubia, vecino de Sotillo de la Ribera, contra un acuerdo del Ayuntamiento que le negó el derecho al percibo de haberes durante el tiempo que fué secretario.

Que sean reucluidos en el manicomio de Santa Agueda los dementes Pedro Arnáiz González, de Burgos; Agapito Bueno Palacios, de Revilla del Campo, e Isabel Ruiz López Linares, de Medina de Pomar.

Informar que procede conceder la autorización solicitada por la Sociedad «El Porvenir de Burgos» para ampliar hasta 6.000 litros por segundo el caudal de 3.000 que tiene concedidos del río Ebro, en Quintanilla Escalada.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTORAL DE MAÑANA

El Patriarca San José, Ss. Quinto, Pancario, Apolonio, Leoncio y Amancio.

DEL LUNES

Ss. Niceto, Cirilo y Anatolio, y Stas. Ciriaca, Claudia y Teodosia.

CULTOS

Catedral.—Mañana domingo a las nueve y cuarto, se cantará tercia solemne con acompañamiento de órgano.

A las nueve y media procesión; después misa solemnisima a toda orquesta y sermón que predicará el M. I. Sr. Dr. D. Lorenzo Abad Saiz, canónigo lectoral.

Religiosas Benedictinas de San José.—En los días 18, 19, 20 y 21 del corriente mes se celebrará el turno 17 del Jubileo Circular de las 40 horas, disponiendo al efecto los cultos siguientes:

Por la mañana a las ocho se expondrá a S. D. M. y a las nueve se cantará la misa solemne en los días 18, 20 y 21.

El día 19, fiesta del Santo Titular, la misa será a las diez y en ella predicará el panegírico del Santo el señor doctor don Valentin Saiz Ruiz, profesor de la Universidad Pontificia y capellán del Monasterio.

Por la tarde a las cinco, se rezará el rosario a la Santísima Virgen, a lo que seguirá el sermón, estación al Santísimo Sacramento y se terminará con la reserva de S. D. M.

Predicarán: el día 18, el Sr. Dr. D. Daniel Torre Garrido; el 19, el M. I. Sr. D. Antonio María Gutiérrez Ballesteros; el 20, el M. I. Sr. D. Lorenzo Abad Saiz, y el 21, el M. I. Sr. D. Emilio Roderer Reza.

Cementerio de San José.—Con motivo de ser el domingo la festividad del Glorioso Patriarca San José, se celebrará en dicho Cementerio una misa solemne a las once, en sufragio de las almas de los que allí se hallan inhumados.

Una vez terminada la misa, se saldrá procesionalmente por algunas zonas entonando responsos.

A estos cultos asistirá una comisión del Excmo. Ayuntamiento.

San Lesmes.—Religiosos cultos al Glorioso Patriarca San José.

El día 19 habrá a las diez, misa solemne. La novena que comienza hoy, terminará el día 25.

A las tres de todas las tardes de la novena, sermón, que predicarán, señores sacerdotes adscritos a esta Parroquia, y terminarán estos cultos con la bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

San Cosme.—El día 19 a las siete y media, misa de comunión general.

A las nueve y cuarto, misa parroquial con explicación del Evangelio, y a las diez misa de orquesta en honor de San José, con exposición de S. D. M., adoración de la reliquia del Santo y panegírico, a cargo del Sr. Dr. D. Pedro Mingo Estecha, profesor de la Universidad Pontificia.

Por la tarde, a las seis y media, ejercicio del Via-Crucis, terminación de la novena con exposición del Santísimo Sacramento y procesión por el interior del templo.

La V. O. T. de San Francisco de Asís, establecida en el convento de San Luis celebra todos los domingos los ejercicios acostumbrados; predicará don Esteban Calvo, capellán del Hospital de Rey y hermano de la Orden, terminando estos cultos con el Via-Crucis y el «Perdón ¡oh Dios mío!»

Merced.—Ejercicios espirituales para señoras, desde el 18 al 26 del actual mes de Marzo, dirigidos por los PP. Angel Laspiur y Ramiro Fernández, S. J.

El sábado 18 de Marzo, a las siete de la tarde, se hará la introducción a los Santos Ejercicios.

Desde el día siguiente, se celebrará una misa, a las diez, y a continuación habrá un ejercicio, que durará con la misa una hora próximamente.

Por la tarde, a las seis y media, se rezará el Santo Rosario, y hecha una breve instrucción doctrinal, se tendrá el sermón principal de los Santos Ejercicios.

El domingo 26 de Marzo, a las siete y media de la mañana, se celebrará la misa de comunión general.

Por la tarde, a las seis y media, se hará la función de despedida de los Santos Ejercicios.

Capuchinos.—El martes, 21 de Marzo, empezarán los ejercicios de los trece Martes de San Antonio, que se efectuarán en la forma siguiente:

A las siete menos cuarto se celebrará la misa en el altar del Santo, durante la cual se cantará el responsorio milagroso.

Terminada la misa, acto seguido se hará el ejercicio.

Se ruega a todos los devotos de San Antonio asistan a esos ejercicios piadosos.

San Lorenzo el Real.—Mañana 19 la Asociación de Esclavos de San José dedicará a su glorioso patrono los siguientes cultos:

Por la mañana, durante la misa de siete y media se hará el ejercicio de terminación de los siete domingos. A las diez y media, terminada la misa parroquial, se dirá la solemne en el altar del Santo.

Por la tarde, a las seis y media, se rezará el Santo Rosario y la novena, predicando a continuación el lic. señor don Gregorio Betolaza y Esparza, terminando con gozos cantados y veneración de la reliquia del Santo Patriarca.

Misas rezadas cada media hora desde las cinco y media hasta las doce.

El ejercicio del Via-Crucis se hará como todos los domingos a las tres y media.

La Archicofradía de Hijas de María, celebrará misa de comunión a las siete y media y a continuación se hará la visita mensual, suprimiendo este mes la función de la tarde por los cultos de San José.

Santos Ejercicios para las alumnas de las Escuelas Dominicales y demás jóvenes que a ellas quieran agregarse.

Tendrán lugar dichos ejercicios en la parroquia de San Lorenzo, comenzando el lunes 20 del corriente mes de Marzo y terminándose el día 25, festividad de la Anunciación de la Santísima Virgen, en la forma siguiente:

A las seis de la mañana, se celebrará una misa rezada, durante la cual se explicarán los misterios de la misma y a continuación se hará una brevísima instrucción doctrinal.

A las siete de la tarde, se rezará el Santo Rosario, acto continuo se hará una explicación de un punto doctrinal, después plática también breve, concluyéndose con el canto de algunos versos religiosos.

NOTA.—Todo el ejercicio de cada día no pasará de una hora.

Religiosas Bernardas.—Solemnes cultos en honor de San Benito Abad y Fundador.

El día 21 del corriente, a las diez de la mañana, habrá misa con sermón que predicará el Sr. D. Pedro Ortega, ecónomo de Carcedo.

Estará de manifiesto el Santísimo todo el día; a las cinco de la tarde rosario, estación y el Santo Dios, reservándose a continuación y dándose a adorar la Santa Reliquia.

Carmen.—Mañana 19, fiesta del Glorioso Patriarca San José, se celebrarán los cultos siguientes:

Por la mañana a las siete, misa de comunión general con acompañamiento de órgano y cánticos, y a continuación el ejercicio de los «Siete Domingos».

A las nueve y media tercia cantada y misa solemne.

Por la tarde a las seis, rosario, sermón por el R. P. Justo de San José, ejercicio de los «Siete Domingos» y novena, terminándose con gozos cantados.

La función de la Semana Devota, se traslada este mes, al cuarto domingo.

Carmelitas Descalzas.—La comunidad de Carmelitas Descalzas, celebrará la festividad del Glorioso Patriarca San José, en la forma siguiente:

Por la mañana a las nueve y media, misa solemne con exposición de S. D. M. y sermón, que predicará el R. P. Claudio de Jesús Crucificado, (C. D.)

Por la tarde a las cinco y media, estación, rosario, letanía cantada y motete al Santísimo, y a continuación se hará la Reserva.

Salesas.—Mañana fiesta de San José, se celebrarán los cultos siguientes:

A las cinco y media de la tarde se manifestará S. D. M., se rezará la estación, santo rosario, se cantarán los Dolores y Gozos, terminando con una solemne reserva.

SANTO ENTIERRO

Suscripción abierta con el fin de allegar recursos para la procesión del «Viernes Santos» de este año y mejorarla en lo posible.

Suma anterior. 739'50

Casa de Banca del señor Plaza

D. Remigio Sampelayo	5
D. Dolores García Martínez de Rincón	5
D. Juana y Carmen Orive	2
D. Manuel García Lomana, Pbro.	4
D. Manuel Gavín	5
D. Matilde Martín de Baraya	5
D. Matilde Ruiz de Ortigosa	3
D. Antonio Villangómez, Pbro.	2
D. Victoriano Santos	5

Cerería del señor Morena

D. Luis Moragas	2
D. Sabina Alonso	5
D. Bonifacio Aja	5
Enrique Blay	5
Florencio de Lope	2
Una sirvienta	0'50
D. José García Díaz	2
D. José María Moreno, beneficiado de la S. I. M.	5
D. Jerónimo Corrales	2
D. Abelardo Alonso	3

Comercio de la Vda. de Navarro

Sra. Vda. de don Joaquín Navarro	5
D. F. A. R. Pbro.	1
M y F	1
Marcelino Miguel	2
Genaro Mediavilla	0'50
A y F en memoria de su madre	2
Sr. Rodríguez	3
D. A. D.	2
Gerardo Mateo	5

Suma. 828'50

Continúa abierta en los puntos siguientes:

- Casa de Banca de don Isidro Plaza.
- Comercio de la viuda de don Joaquín Navarro, Plaza Mayor.
- Cerería de don José de la Morena, Paloma.

NOTICIAS

BOLETIN OFICIAL

El número correspondiente al día de hoy, se publica con arreglo al siguiente sumario:

Parte oficial.
Gobierno civil. Circulares.
Acuerdos municipales.
Anuncios oficiales y particulares.

CARIDAD

Hemos recibido para el obrero Faustino García, que padece de un cáncer, la cantidad de 35 pesetas de «una suscritora» de EL CASTELLANO.

En la Casa de Socorro ha sido curado: Saturnino Casado, de 26 años, de una herida incisa en el antebrazo derecho.

Por el señor Delegado de Hacienda, ha sido señalado para mañana el pago de los libramientos expedidos a favor de don Manuel Pardo, don José Sáez, don Narciso González, don Angel Romero, don Gaspar González, señor Director de Telégrafos, señor Administrador de Loterías núm. 4.

Hemos recibido la Memoria referente a la gestión del Ayuntamiento de Valle de Mena durante el año de 1910, escrita por el secretario de dicho Ayuntamiento, don Pedro Hernández y Saiz.
Agradecemos el envío.

Los propensos a congestiones deben emplear los GRAINS DE VALS, laxantes, purgantes y depurativos. No producen irritación. Dosis: uno ó dos granos al cenar.
Venta: Farmacia de Llera. 2

Depósito exclusivo de cerveza de la acreditada marca LA CRUZ-BLANCA.

Para pedidos, dirigirse a don Jesús Saiz Sevilla, Almacén de Colonias, San Lorenzo 34 y Lain Calvo 41.

«LA PREVISIÓN DE ARAGÓN»

Junta General extraordinaria

En cumplimiento de las órdenes del Ministerio de Fomento y obligado por la Comisaría de Seguros, el Consejo de Administración de esta sociedad, convoca a Junta General extraordinaria para el día 25 del corriente con el objeto de tratar de la disolución de nuestra Mutua, devolviendo a los socios las cuotas impuestas.

La convocatoria, que es importantísima, publica la Gaceta del día 13 de este mes. De ella deben enterarse todos los socios, pues es una cuestión capital, el resultado de la próxima Junta.

Ahor que se dan toda clase de facilidades para poder ejercitar nuestros derechos, es cuando se sabra lo que desean los socios de «La Previsión de Aragón», al ver merced su capital en 35.000 duros próximamente, según se anuncia en la convocatoria.

En este mismo documento presenta la dimisión el Consejo en pleno.

Se recordará a los asociados que la Junta la celebrarán en sus pueblos respectivos, en la forma que dispone el artículo 8.º de los vigentes estatutos. Salvador Aranda.

Domingos y días festivos exquisitas empanadas de ternera con jamón, a 10 céntimos.

Todos los días las hay de ternera a 5 céntimos.

Confitería de León Tudanca, (antiguo pastero del Café Suizo), Plaza Mayor, 1.

TIENDA-ASÍLO

En este benéfico establecimiento han sido distribuidas en el día de hoy, 243 raciones.

Mañana domingo, día 19, tendrán junta los señores Celadores del Apostolado de la Oración, en la Merced a las cinco de la tarde.

La Congregación Mariana tiene la misa de los Luises a las nueve, y de Estanislao a las once.

Ha sido nombrado ordenanza del Gobierno civil de esta provincia don Carlos Hurrach Maimo.

Ha sido trasladado a prestar sus servicios a las oficinas de este Gobierno civil, el oficial de quinta clase del de Teruel, don Ernesto Calderón Rivas.

Ha quedado vacante la escuela pública del pueblo de Santa Marina.

LAMPARA «Z». Depositario: Sres. sobrinos de VILLANUEVA.

El alcalde de Aranda telegrafía al señor gobernador lo siguiente:

«Aranda 18-11.

Contestando su telegrama de hoy tengo satisfacción de comunicarle que después de su último telegrama de ayer y de otros dos del ministro de Marina, obreros Canal Reina Victoria, han deponeso su actitud de protesta y desistieron de su manifestación proyectada.»

LAS ALMORRANAS SE CURAN EN 6 a 14 DIAS con el UNGÜENTO DE PAZOS ya sea simples, sangrantes, con picazón, ó externas, por rebeldes que sean. 2

PÉRDIDA

En la iglesia de la Merced se han encontrado dos llaveros, que, previas señas, serán entregadas a sus dueños en esta Admón.

LA RENOVACIÓN DEL ESTÓMAGO: véase el anuncio en tercera plana.

Cura el estómago el «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.»

CUARESMA

Hemos recibido las inmejorables clases de bacalao Langa, Escocia y Noruega; gran surtido en conservas de pescados, langosta, langostinos, calamares, angulas, almejas, salmón, thon mariné bonito, congrio, sardinas, con limón, con trufas, a la ravigot, en tomate, en aceite y en escabeche. Chocolates superiores hechos en casa a brazo; vinos de Rioja, Valdepeñas y tierra Madrid; estos se sirven en garrafrones y botellas de la casa; son cognac, ginebra, anís mono, ojén y toda clase de licores, todo embotellado y por litros; vinos especiales para enfermos.

Prim, 21, Teléfono 105. EL BUEN GUSTO
Sucursal: Villalón, 1, Teléfono 73,
«PUNTA BRAVA»

Cuantos prueban las
Conservas Trevijano
las prefieren a todas las demás.

PIDASE el exquisito
Champagne «Mercedes»

DE SOCIEDAD

El Santo del Papa.

Mañana celebra su fiesta onomástica Pio X, el Augusto Vicario de Cristo, en la Tierra.

Dios le come de felicidad en este día y le consuele de tanta amargura como le causan las degeneradas naciones latinas, especialmente nuestra Patria que, por obra de Gobiernos liberales, quieren éstos alzar de la infalible Catedral de Pedro.

Rueguen los lectores de EL CASTELLANO muy fervientemente por el Romano Pontífice en este día de su Santo.

De viaje.

Se encuentra en esta capital nuestro distinguido amigo, el señor conde de Encinas.

Después de pasar unos días en esta capital, ha marchado a Villanueva de la Serena el joven abogado don Daniel Sánchez Rojas.

—Ayer en el rápido de las tres marchó a Madrid, nuestro querido amigo don Godofredo Méndez Gil.

Santos.

Mañana, domingo, celebramos la festividad del Glorioso Patriarca San José.

Es uno de los días más grandes del año y la Iglesia le celebra con la mayor solemnidad.

En sociedad es también un gran día, pues en él celebran su fiesta un sin número de personas conocidas, como son:

nuestros queridos amigos: el presbítero doctor don José Ortega, capellán del Colegio de Saldaña; el magistrado de la Audiencia, don José de Larrumbide; el teniente fiscal, don Juan Manuel Puebla; los tenientes de alcalde, don José María Fernández Cavada y don José de la Morena; el notario eclesiástico, don José María de la Puente; el profesor de música, don José Joaquín de Artoles; el beneficiado de la S. I. M., don José Navarro; don José Miguel Oliván; el diputado a Cortes por Miranda, don José María Alfaro; el conocido abogado, don José María Cuesta; el exalcalde, don José Plaza; el capitán retirado de la Guardia civil, don José Alonso de la Puente; el prefecto de la Congregación Mariana, don José Díez del Corral; el catedrático del Instituto, don José López de Zuazo; el capitán de Infantería, don José María Sanz; el de la misma Arma, don José Ferrer; el coadjutor de la parroquia de San Lorenzo, don José Manuel Echegarra; el presbítero, don José Prieto Delgado; el Sr. Rector del Colegio de Vocaciones Eclesiásticas para Ultramar y otros que sentimos no recordar.

A todos ellos les felicitamos cordialmente, deseándoles muchas felicidades.

Boda.

Mañana en el oratorio particular de don Pedro Tena, contraerán matrimonio a las ocho de la mañana, nuestro querido amigo el capitán de Artillería don Antonio Dávila Avalos y la bella y distinguida señorita Ana Felú.

MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO

NACIMIENTOS

Agapito Pérez Ramirez, Faustina Santa María Celada, María Josefa Ruiz García, María González Bartolomé, Julián Ramos Gutiérrez, María Patrocinio Miguel Gil, José Fernando Ugarte.

MATRIMONIOS

Don José Martínez Melgosa con doña Victoria Río Paramo, mañana, a las siete, en Santa Agueda.

Pedro Pérez Puebla con Antonina Pareda Galbarros, mañana, a las siete y tres cuartos en San Lesmes.

Don Antonio Dávila Avalos, con doña Ana Felú Espinosa, mañana a las ocho, en el oratorio particular de don Pedro Tena.

DEFUNCIONES

Lucía Castresna Rueda, de 72 años, Casa Provincial.

Juan Francisco Oreajo Martín, de 74 años, Casa Provincial.

José Rufino Gutiérrez Pérez, de 3 días Arco del Pilar 8.

Antonio Riera Casallins, 22 años, cuarto de San Pablo.

EXTRANJERO

Por telegrama
(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

De Roma

Roma 17.—Con ocasión de la gran fiesta de San José, día del Santo del Romano Pontífice, Pio X recibirá el sábado en audiencia a los Cardenales, Prelados y dignatarios del Vaticano y luego al Estado Mayor de los diversos cuerpos militares pontificios.

La peste

San Petersburgo 17.—Decrece la peste en Mandchuria, pero espontáneamente, pues la medicina ha fracasado, hasta ahora por completo, con los procedimientos empleados. No se ha curado ni un solo caso y los sueros inyectados a los enfermos, solo han conseguido en la minoría de los casos, prolongar la vida unos días más.

Se ha notado que los cadáveres de los apesados dejan de ser peligrosos a los cinco o seis días del fallecimiento.

En cambio todos los enfermos, mueren atacados por la peste.

—Los médicos europeos, que sobreviven lo han conseguido a fuerza de precauciones sin cuento; el cuerpo sanitario chino es de fecciosísimo pues el Gobierno le ha reclutado todo entre gente criminal, que por 60 rublos al mes y los despojos de los fallecidos, se ha prestado a la labor.

Alemania é Inglaterra

Berlín 17.—El discurso sensacional de lord Grey en la Cámara de Londres, ha repercutido en Alemania y gran parte de la prensa le comenta en lo que se ha referido a la reducción de los efectivos armados de mar y tierra.

La «Gaceta de la Alemania del Norte» dice: «Alemania se halla dispuesta a estudiar cuantos convenios tiendan a disipar la desconfianza de Inglaterra con respecto a la reducción de los armamentos.

Por lo que refiere a la cuestión de los arbitrajes, debe examinarse el caso con toda la simpatía, pero de esto al establecimiento de la paz sobre la base del arbitraje, media aún muchísima distancia.»

El «Berliner Tageblatt» escribe que parece llegado el momento favorable para entenderse con Inglaterra acerca de la limitación de los armamentos.

El periódico socialista «Worwaerts» anuncia una interpelación sobre este punto en el Reichstag y afirma que el pueblo alemán desea negociar con Inglaterra.

En Marruecos

Tánger 17.—Continúan interrumpidas las comunicaciones entre Fez y Mequinez. Hay carencia absoluta de noticias de Fez.

—Las fracciones de las Gherardas que acampaban en la región de Gharb han huído hacia la de los Beni-Hassen, sin oponer resistencia.

París 17.—Para Marruecos han salido de Tolón, fuerzas francesas.

Son en número de 8.000 hombres.

Desembarcarán en Casablanca.

Cortas noticias

Méjico 17.—El estado de guerra, en toda la república, ha sido proclamada por seis meses.

—Según un telegrama de El Paso, los insurrectos han tratado de volar con dinamita los cuarteles federales.

Constantinopla 17.—Es grande la insubordinación de las tropas que son enviadas al Yemen.

En Idiz Kiosk, se han sublevado dos regimientos y el transporte de guerra «Mussovat» que conducía a 1.600 hombres ha tenido que regresar a Salónica por la misma razón.

Roma 17.—En la línea de Mantua-Mede na had sido robados en un tren dos millones de liras en pliegos de valores.

MADRID Y PROVINCIAS

Por teléfono.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

MADRID 18

DE LA CORTE

La nota del Vaticano

Un periódico dice que la nota enviada por el Vaticano al Gobierno está redactada en términos firmes y dignos no correspondiendo a los proyectos que se había formado el señor Canalejas.

Se asegura que es inminente un rompimiento de relaciones entre España y el Vaticano, lo que traerá consigo la retirada de Madrid del Nuncio de Su Santidad.

El problema Canario

El ministro de la Gobernación rectificó anoche lo que algún periódico le ha atribuido respecto a los asuntos de Canarias.

No es cierto que haya pedido datos a Canarias para resolver el problema pendiente, ni tampoco que se los enviarán desde allí.

Lo único de verdad es que el Gobierno recibe numerosos telegramas de Canarias, interesándole en la cuestión.

Proposición de ley

El Obispo de Jaca ha presentado al Senado una proposición de ley pidiendo que se conceda un año de prórroga a los créditos que contra el Estado pasean las comunidades religiosas y que caducan en caso de no conocerse esta prórroga.

PROVINCIAS

Un asesinato

Avila.—En el pueblo de Navalacruz ha sido asesinada una anciana de 60 años llamada María García.

Según las averiguaciones hechas, el día 14, el autor ó autores del crimen, penetraron por la chimenea de la casa, y una vez dentro de ella mataron a golpes a la citada anciana.

Se cree que el móvil ha sido el robo. Ha sido detenido Isidro Sanchez sobre el que recaen sospechas.

Un incendio

San Sebastián.—Comunican de Oñate que un violento incendio ha destruido una casa de la plaza de Clarós.

Los cristales del cuartel de la Guardia civil, que se halla próximo a la casa incendiada, saltaron a consecuencia del calor.

El fuego fué localizado después de grandes trabajos.

La casa ha quedado completamente destruida.

Una huelga

Santander.—Se ha declarado en huelga los obreros de la mina «Heras» a causa de no haberseles concedido la jornada de nueve horas de trabajo.

Nuevo ferrocarril

Caliz.—Con gran actividad se están haciendo gestiones para comenzar enseguida las obras del ferrocarril de Jerez a Arcos y a Villamastín, creyéndose que para antes de fin de año podrá circular el ferrocarril hasta Arcos de la Frontera.

ÚLTIMA HORA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

(POR TELÉGRAFO)

MADRID 18.

Las Cortes

SENADO.—Comienza la sesión a las 3:35, bajo la presidencia de Montero Ríos. El señor Martínez hace un ruego sobre la construcción de una carretera.

Se aprueba un proyecto de ley para la construcción de carreteras y continúa la discusión del servicio militar obligatorio.

Varias noticias

El señor Canalejas ha confirmado que había recibido una nota telegráfica del embajador en Roma, señor marqués de González, anticipándole la contestación del Vaticano a la última nota del Gobierno.

Negó que informara al rey de este telegrama.

El contenido de la nota no le reveló, únicamente dijo que Roma tiene distinto criterio que el Gobierno en este asunto, siguiendo el Vaticano y España las negociaciones con todo respeto pero con diversidad de criterio.

Según el secretario de Su Santidad, no podemos sin violar el Concordato hacer la ley de Asociaciones sin contar con el Vaticano.

El Gobierno presentará el proyecto y le aprobarán las Cortes si es bueno; si nó, será desechado por las mismas Cortes.

Habló el señor Canalejas de los frecuentes rumores sobre crisis y dijo que son completamente falsos.

Hoy ha tomado posesión de la Dirección de Comercio don Natalio Rivas. —Han renunciado extensamente los señores Canalejas y Cobian.

Este dijo hablando de la crisis con los periodistas:

Todo cuanto se diga sobre esto es infundado, por ahora no hay crisis, ni me voy ni me irá.

Dijo que los presupuestos los leerá en Abril y quedarán aprobados en Octubre.

Sevilla.—En el expreso ha llegado el Rey, siendo recibido por las autoridades y la reina Victoria.

Melilla.—El capitán don Idefonso Sánchez que estaba examinando una pistola de gran calibre, tuvo la desgracia de que se le disparara, hiriendo de muerte a su esposa.

El capitán estuvo a punto de perder la razón. —Los agregados militares han visitado la plaza.

Han sido obsequiados con un «lunch» por el general Aldave.

París.—Ha practicado nuevas maniobras el dirigible «Torres Quevedo», subiendo a una altura de 400 metros.

Dr. A. Casazó

Jefe de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce

ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Consulta diaria de 11 a 1.—Calera, 13.

CONSULTA MÉDICO-QUIRÚRGICA

M. LOSTAU

EX-DIRECTOR DEL HOSPITAL DE SAN JULIAN Y SAN QUIRCE

Consulta en su gabinete: De once a una, Almirante Bonifaz, 13.

En su Policlínica, barrio de San Pedro. TELÉFONO NÚM. 99

BOLSA

	Día 17	Día 18
MADRID		
Interior contado	84'50	84'45
Id. fin mes	00'00	84'45
Fin próximo	00'00	07'00
Amortizable	101'90	000'00
Nuevo amortizable	90'90	92'80
Banco de España	450'50	451'00
Tabacos	326'00	328'00
Banco Hipotecario	00'00	147'50
Banco Hispanoamericano	262'00	000'00
Obligaciones azucareras	82'75	82'50
Azucareras preferentes	00'00	50'50
Id. ordinarias	00'00	14'25
Cambios sobre París	8'50	8'50
Id. Londres	27'42	27'45
Cédulas	103'20	103'20
BARCELONA		
Interior fin próximo	84'47	84'45
Norte	91'90	91'10
Alicante	94'40	94'30
PARÍS		
Exterior	00'00	9685
Norte	000'00	398'00
Alicante	000'00	413'00

Vinos finos de Rioja

En el almacén de coloniales de J. J. Redondo y hermano, San Cosme 5 y 7, se ha establecido un depósito de vinos de Rioja, tinto y blanco de los acreditados cosecheros y exportadores señores Echeverría y Bono.

Se vende embotellado en botellas de 75 centilitros, a 75 céntimos; idem medias botellas 45; idem del año 1904, botella de 75 centilitros 95 céntimos; idem medias botellas, 65; blanco a 80 céntimos botella; idem medias botellas, 55.

Se abonarán 25 céntimos de pesetas por cada casco que se devuelva.

CONSULTA DE CIRUGIA GENERAL DEL

Doctor Arangüena

DEL INSTITUTO RUBIO

Jefe de la Clínica de Cirugía general del Hospital y Dispensarios de San Julián y San Quirce.—Consulta de once a una.

PLAZA DE LA LIBERTAD NÚM. 5, PRAL.

Tos de Los Niños.

Los niños son especialmente susceptibles a la influencia calmante y tónica de la Emulsión Angier y tiene que ser una tos muy rebelde la que no se calma muy pronto con este remedio. No solo suaviza los pulmones y calma la tos, sino que es también un magnífico tónico y reconstruyente. Cada uno de los medicamentos que lo componen es beneficioso y puede darse con la mayor confianza hasta al niño más endeble.

EMULSIÓN ANGIER

(Petróleo con Hipofosfitos de Cal y Soda.)

Certificado de un Facultativo.

Barcelona, 24 de Julio de 1910.

El que suscribe, médico de término del Hospital de Santa Cruz de esta ciudad:

Certifico que repetidas veces, así en mi clínica hospitalaria de enfermedades de la infancia como en mi visita particular, he prescrito el uso de la «Emulsión Angier», habiendo obtenido siempre muy notables resultados, sobre todo en los catarras bronquiales de los niños, que por su curso insidioso y torpido hacían sospechar el principio de una localización tuberculosa.

Lo que tengo mucho gusto en hacer constar a los fines que puedan convenirlos. (Firmado) JOAQUIN DURAN. De venta en todas las farmacias y droguerías.

Agentes exclusivos para España:

Sras. Foyá y Gimenez, Calle Gerona, 4, pral. Barcelona. THE ANGIER CHEMICAL CO., Londres, Inglaterra.

LOS DOS HERMANOS

Cera de confianza

Estos mode-tos operarios, que han estado 41 años de práctica continua en casa de los señores de Morena; ofrecen su obrador de cerería en el pueblo de Gamonal (Burgos), dando las veas excelentes resultados, lucen perfectamente, no se corren y gastan poco; precio: 8 reales blancos, y 7 amarillo.

La dirección para los pedidos,

Narciso Fernández y Hermano

Cereros, Burgos, (Gamonal)

Nota.—Hemos constatado para satisfacción de nuestros favorecedores, que nosotros no tenemos agentes para la venta de nuestra fabricación.

Cuidado con la falsificación.

Isidro Plaza

COMERCIANTE BANQUERO

y CAMBIANTE DE MONEDAS

Isla 5.—BURGOS, CASA FUNDADA EN EL AÑO DE 1855.

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas españolas y extranjeras de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee, SIENDO LOS GASTOS DE FOLIA Y CORRELAGE CASO DE RENOVACIÓN DE CUENTA DE ESTA CASA.

Curación de las hernias (quebraduras)

INTERESA SABER A TODOS CUANTOS SUFREN

que el sábado día 25 del actual estará en Burgos, en el Hotel Universal (antes Monin,) el conocido ortopedista de Barcelona don Luis G. Torrent, autor de los acreditados bragues CUADRUPLE y TRIPLE REGULADOR, al cual podrán consultar todas cuantas personas estén quebradas y quieran curarse. Hombres, mujeres y niños, podrán con toda seguridad obtener el alivio instantáneo y la curación radical de sus dolencias mediante el uso de tan maravillosos aparatos, los cuales no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante.

Acudan, asimismo, a consultarle todos los que tengan defectos físicos ó de conformación en las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza, etc., etc, como también las señoras que sufran descensos abdominales ó de la matriz, pues para todas estas dolencias construye dicho especialista apropiados aparatos.

El crédito, cada día creciente de estos aparatos es verdaderamente real y grande como lo atestiguan la infinidad de curaciones obtenidas y la constante recomendación de los señores médicos. No dejéis pues, de consultar a dicho especialista y tened presente que estará en Burgos en el Hotel Universal (antes Monin,) el día 25 del actual; en Valladolid, en el Hotel «Victoria», calle del Peso, 4, el día 9, donde podrán consultarle cuantas personas lo deseen. Los que no aprovechen estos días tendrán que dirigirse a su consultorio en Barcelona, Unión, 13.

CAJA DE AHORRO

— DEL —

Banco de Burgos

Sucursales en Aranda, Castrojeriz, Briviesca, Lerma, Miranda, Pradoluengo, y Villarcayo

IMPOSICIONES DESDE 5 HASTA 10.000 PESETAS

Los capitales impuestos en la Caja de Ahorros están garantizados por el Banco, y la retirada de los mismos se hace con la mayor facilidad pues los reintegros se efectúan EN EL ACTO DE SOLICITARLO.

Horas de operaciones en la Central, de 9 a 1 y de 3 a 6 los días laborables y de 10 a 12 los festivos.

Fernández Villa Hermanos

Banqueros

SANZ PASTOR, 14 y 16, BURGOS

Acordada por el Excmo. Ayuntamiento de Burgos la conversión de sus actuales obligaciones del 5 por 100 por otras nuevas del 4 por 100 más una bonificación de 25 pesetas en metálico por cada obligación, esta Casa, ruega a todos sus depositantes de dichos valores que no estén conformes con la conversión y que prefieran por tanto, el reembolso en metálico, se sirvan pasar aviso por escrito antes del día 22 del corriente; pues en caso contrario esta casa entenderá que optan por la conversión de sus obligaciones y procederá a efectuar las operaciones necesarias, sin necesidad de ninguna gestión ni molestia por parte de los señores depositantes.

Burgos 11 de Marzo de 1911.—Fernández Villa Hermanos.

Atención

Por 45 pesetas, cama, jergón de muelles, colchón, almohada, mesilla de noche, silla y perchera. «LA GRAN BRETAÑA.» Victoria, 22 y 24, frente al cuartel de caballería y al próximo «Diario de Burgos»

Fabricación especial de toda clase de muebles y sillería

Importantísimo

Todos los muebles de esta casa son de sólida y esmerada construcción, por lo que garantiza sus buenos resultados.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Dr. C. Urraca

OCULISTA

Consulta de once a una

Gratis a los pobres.

LAIN-CALVO, NUM. 18

PEDRO DOMÉCO,

cosechero, almacenista y extractor de vinos

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada por el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824

Propietaria de 700 aranzadas de viñedo dos terceras partes del pago de Macharandé; el mejor del término de Jerez.

Destilador de aguardiente puro de vino, estilo COGNAC FINE CHAMPAGNE.

Pedid especialmente COGNAC de PEDRO DOMÉCO en todos loscafé, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exhibiendo las etiquetas Monopolio Una, Dos y Tres cepas, Extra y Fundador; con su escudo de armas.

Representante en Burgos, D. Aureliano Real, San Juan, 36, 2.º

FERNÁNDEZ VILLA HERMANOS

BANQUEROS

SANZ PASTOR, 14 y 16.—BURGOS

Compra y venta de valores al contado y en comisión en todas las Bolsas de España y principales del extranjero.

Giros.—Cartas de crédito.—Depósitos.—Cuentas de crédito.—Cuentas con ó sin interés.—Descuento de cupones.—Negociación de letras sobre plazas nacionales y extranjeras.

Dr. J. Merino

Médico-director de la «Gota de Leche», Especialista en enfermedades de los niños

CONSULTA DE ONCE A UNA

PLAZA DE PRIM, NÚMERO 16, 2.º Para los pobres consulta gratis en el Dispensario de la «Gota de Leche», calle de San Juan (casa del señor Dorronsoro), los lunes, miércoles y viernes de diez a doce.

BANCO DE BURGOS

Compra y venta de valores del Estado entrega los títulos en el acto.

Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas.

Compra y venta de toda clase de monedas de oro y billetes.

Giros, descuentos, préstamos, depósitos y en general todas las operaciones bancarias.

Lechería moderna montañesa

Estableo dirigido por el profesor veterinario don Leandro Martínez, con pesebes de marmol y demás condiciones prescritas por la vigente ley de sanidad.

Ganado escogido, cruzado con las mejores razas de Holanda y Suiza, perfectamente reconocido y sometido a las inoculaciones reveladoras de tuberculina.

Despacho diario, a todas las horas. Se reparte a domicilio.

Semental de pura raza suiza. Parador de Santa María.—BURGOS.

LOCALES

Se arriendan amplios locales muy propios para centros de enseñanza ó gran industria.

Constan de planta baja rectangular de 280 metros cuadrados, jardín de 800 metros y galería central de 160 metros. En junto 1.240 metros cuadrados.

CASAS DEL SEÑOR OLIVÁN

SAN PABLO, 9 Y 11

CONVERSIÓN DE LA DEUDA MUNICIPAL DE BURGOS

Acordada por el Excmo. Ayuntamiento de Burgos la conversión de sus obligaciones del 5 por 100 por otras nuevas del 4 por 100 más una bonificación de 25 pesetas en metálico por cada obligación, los señores poseedores de dichas obligaciones que deseen evitarse la molestia de hacer por sí mismos las operaciones de conversión ó de reembolso en su caso, pueden entregar sus obligaciones hasta el día 23 del corriente inclusive, en el establecimiento y casa de Banca que se citan a continuación, que se encargarán de efectuar todas las operaciones necesarias al efecto, sin cobrar por ello ninguna comisión.

Banco de Burgos. Casa de don Isidro Plaza. Idem de los señores Fernández Villa Hermanos.

Burgos 11 de Marzo de 1911.

Se arrienda

una habitación con luces al Mediodía, calle de los Cubos, número 15, principal.

</

Mineral, natural, gaseosa

AGUA DE BORINES

Mineral, carbonatada sódica

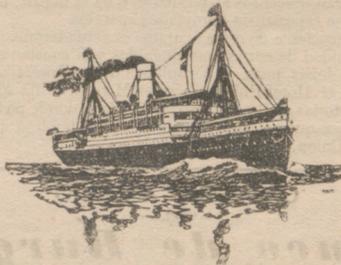
Pídense
en Farmacias,
Droguerías, Hoteles
y Restaurantes

La mejor para la mesa conocida
GRAN ESTABLECIMIENTO EN ASTURIAS, CERCA DE COVADONGA Y DE LOS PIRINEOS,
Temporada: de 15 de Junio á fin de Septiembre.

Riñones
Diabetes
Estómago
Bebidas

VAPORES CORREOS A AMÉRICA

Compañía
Hamburguesa
sub-americana



Hamburg
América
Línea

PASAJES
A BUENOS AIRES
MONTEVIDEO
CHILE

PASAJES A CUBA,
MÉXICO,
PUERTO RICO
Y AMÉRICA CENTRAL

SERVICIOS COMERCIALES ENTRE BILBAO Y LOS DESTINOS SIGUIENTES:

Habana y puertos de la isla de Cuba, México, Puerto Rico, Haití, Panamá, Honduras, Guatemala, Montevideo y Buenos Aires.
Servicios fijos, mensuales, directos y sin escalas intermedias

CUADRO DE SERVICIOS

FECHA DESALIDA	NOMBRE DEL VAPOR	PUERTOS DE DESTINO
1 Marzo	CALABRIA	Habana, Matanzas, Cárdenas, Gibara, Caibarién, Sagua la Grande, Cienfuegos y Santiago de Cuba. Este vapor no admite pasajeros.
10 id.	LA PLATA	Habana, Veracruz, Tampico, Puerto México y demás puertos del Golfo y del Pacífico. Este vapor admite carga y pasajeros.
20 id.	CORDOBA	Montevideo, Buenos Aires, Rosario, Bahía Blanca y demás puertos de la Patagonia. Este vapor no admite pasajeros.
25 id.	WESTERWALD	Habana, Veracruz, Tampico, Puerto México y demás puertos del Golfo y del Pacífico, éstos, vía Tehuantepec, admitiendo carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.
31 id.	SARDINIA	Habana, Matanzas, Cárdenas, Gibara, Caibarién, Sagua la Grande, Cienfuegos y Santiago de Cuba.

Se garantiza que estos buques no hacen trasbordos en puertos intermedios a distinto buques de los que se han anunciado que el trato a bordo es espléndido, higiénico y esmerado.—Cocinas a gusto de todos.—Camarotes de lujo.—Todo el material es moderno y servidumbre de toda confianza y práctica.
Para informes y detalles, EDMUNDO COUTO Y COMPAÑIA, consignatarios corretores autorizados de Buenos Aires. 3.—BILBAO

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados y sea: 9 Enero, 6 Febrero, 6 Marzo, 3 Abril, 1 y 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, Salidas de Manila cada cuatro martes ó sea: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 6 Septiembre, 5 Octubre y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas, que a la ida hasta Barcelona, presiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool, Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, De la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba, México

Sea 5 mensual, saliendo de Genova el 21 de Nacoles el 23, de Barcelona el 26 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colon, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Subanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayana, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curacao y para Cunamá, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en el Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias. Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova, combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1º haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

Servicio bimensual, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de Febrero, y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión a los puertos de Algeciras y Gibraltar.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados para Cádiz.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Línea de Cuba y México

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.
Para este servicio rigen rebajas especiales en pasaje de ida y vuelta, también precio convencional para camarotes de lujo.
Para más informes en Santander, Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía, Muelle, 36, teléfono núm. 63.

AVISO IMPORTANTE: Rebajas de los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en el Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.
Servicios comerciales.—La sección que de este servicio tiene establecida la Compañía y encarga de trabajar en Ultramar los Muestras o que le sean entregados y de la Colación de los artículos cuya venta, como ensayo deseen hacer los exportadores.

VINO DE PEPTONA ORTEGA



Premiado con medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año de 1908.

LABORATORIO: Farmacia de Ortega, León 13, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión; es tan agradable como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO DE PEPTONA, que alimenta, preparándoles para recibir la alimentación ordinaria. Las personas debilitadas por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA. Las embarazadas deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Las señoras que dan de mamar a sus hijos deben usarlo constantemente, para que aumente la secreción de la leche y ésta sea más nutritiva, y los niños se crien más sanos y robustos. Los niños deben tomar el VINO DE PEPTONA. Los ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstruyente del hierro.

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS

El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la

NEURASTENIA acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, histerismo, inapetencia.

EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el Dinamógeno Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortaleciéndolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el

RAQUITISMO,

recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, á los que transforma de pálidos y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pida.

FABRICA DE LIBROS RAYADO

TALLER DE ENCUADERNACIONES Privilegiado



Especialidad en encuadernaciones litúrgicas. Libros Diarios, Mayores, Cuadernos, corrientes, setas, copias, dobles, borradores, Registro de partidas bautismales. Matrimonios, detenciones, matrículas y cuenta de libros. Precios moderados.

DORADOS -O- RELIEVES -O- ESTUCOS-
RUFINO S. GONZALEZ
Huerto del Rey, 2 y 4

BALNEARIO DE ARCHENA

Estación de invierno

Reconocido sin competencia para las enfermedades artísticas y reumáticas, nerviosas y parálisis, herpéticas y escrofulosas: sirven también para la alimentación del mercurio.

Temporada extra-oficial de baños de 1.º de Diciembre á 31 de Marzo

EL CLIMA ES SECO, Y LA TEMPERATURA MEDIA DURANTE LOS MESES MAS RIGUROSOS DEL INVIERNO ES 16º

El gran Hotel de las Termas, se halla abierto y preparado con todas las comodidades para la temporada de invierno.

Los señores que deseen salir el Hotel de toda clase de servicios balnearios, bajando directamente de sus habitaciones á la galería de los baños, así como de salones de lectura, billares, resillito y comedores especiales. También existe habitación en la que pueden hacer uso de los servicios del baño sin salir de la misma.

Tanto el servicio de mesa, como el de cocina, nada deja que desear, siendo sus jefes los mismos de la temporada oficial.

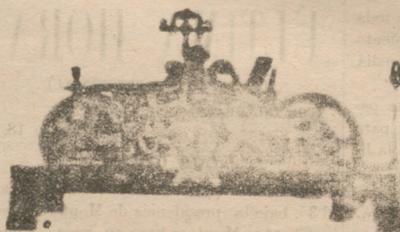
En la temporada extra-oficial, se concede un descuento de 25 por 100 sobre las tarifas ordinarias, tanto en habitación como en mesa y un 30 por 100 en abono de quince ó más baños.

Los coches omnibus del balneario se hallan en la estación á la llegada de todos los trenes.

Aviso muy importante: Todo bañista, antes de ponerse en camino debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viajes y cuantos datos le interesen, que recibirá gratuitamente dirigiéndose al dueño de los cuatro hoteles: Basilio Irueta.—Balneario de Archena.—(Murcia).

GRAN FUNDICION DE CAMPANAS Y FABRICA DE RELOJES DE TORRE

MOI E VEZ. PALENCIA



Relo de ocho días de cuerda tocando horas con repetición y medias

Única fábrica de su género en España, dotada de maquinaria de gran precisión y motores a vapor y eléctricos; se construyen relojes para iglesias, Casa consistoriales, colegios, cuarteles, etc., etc.

Pídense presupuestos y catálogos



Todas mis campanas suenan la NOTA justa convenida construcción esmeradísima ya garantía 10 años

Se refuerden las rotas á precios muy económicos, siendo de mi cuenta los portes de ferrocarril á toda España

Pídense catálogo



LA PIEL LA SANGRE

La medicina depurativa racional es un medicamento cuya importancia nadie ignora. No quiero hablar naturalmente de los fantásticos medicamentos que aparecen cada día y que se anuncian por propaganda más ó menos lisonjeras; estos son mas peligrosos que útiles.

Quiero hablar de una medicina seria, científica, teniendo por resultado, no solamente purgar la sangre de los «Humores» (materias agrias), de los «Virus» que le han invadido, sino tambien reconstituirla por decirlo así, clarificarla, devolverla su composición normal y ponerla al abrigo de toda corrupción ulterior.

En las enfermedades de la Piel, por ejemplo, que se manifiestan por

Botones, Humores, Eczemas, Furunculos, Herpes, Sarpullidos, Rojes, Picazones, Apostemas, Enfermedades del cuero, Cabeludo, Evacuación de la nariz y de las orejas.

donde la sangre infectada lleva á las diversas regiones del organismo los virus morbidos que las envenenan; en donde la piel y las mucosas se cubren de Botones, Rojes, Ulceras, el Depurativo Richelet produce un resultado casi instantáneo.

Ataca directamente la causa y accesoriamente los efectos de la enfermedad. Bajo su acción el germen se destruye y, por consiguiente, no hay de temer más las manifestaciones que provengan de su existencia.

Ademas, el sujeto que padece Dermatitis (enfermedad de la piel) está prevenido, por decirlo así, por las manifesta-

ciones exteriores que se encuentran amenazado de perturbaciones internas, ligados por su origen mismo, á las que se producen en la superficie de la piel. Eso es como una advertencia característica que es menester tener mucho cuidado.

Nos es superfluo decir que, tal advertencia no es atendida en la mayoría de los casos, mientras que sería tan fácil en este momento, por el empleo del

Tratamiento racional depurativo

desembarazarse, de una vez, de una incomodidad exterior desagradable y de un mal interior muy temible. Una vez terminado el tratamiento, la sangre viciada no solamente está purificada, sino que está regenerada.

Ademas de la certeza de la curación, el Depurativo Richelet aun ofrece ventajas preciosas. Estas consisten en la simplicidad del tratamiento que no exige ni descanso, ni cesación de trabajo.

Todas las personas que necesitan refrescar, purificar, clarificar la sangre y desembarazarse de los humores que contiene han de hacer uso de este depurativo y así evitarán los gastos de medicamentos y tratamientos sin resultado que anuncian por todas partes.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída, después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16.

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET

13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

Representa tes en Burgos: Don José Mira, Paseo del Espolón, núm. 30. Don Fabián Barriocanal, calle de Lain-Calvo, núm. 1.

EMULSION MARFIL

De Aceite puro de hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal, de sosa y guayacol PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE ALEJANDRÍA

Los innumerables certificados de médicos eminentes que aconsejan el uso de la EMULSION MARFIL L. G. AVACOL y los miles de enfermos que han conseguido su curación con el uso de este medicamento son la mejor garantía que puedan desear los que tengan necesidad de combatir el escrofulismo raquitismo, bronquitis crónica y toses rebeldes. LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL, engorda y fortalece á los niños desarrollando el sistema óseo.

Depósito central: LABORATORIO QUÍMICO FARMACEUTICO DE F. DEL RÍO GUERRERO Sucesor de González Marfil.—MÁLAGA.